BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 12 de noviembre de 2024

POR 3 DÍAS - Rectificatorio. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Depto. Judicial Azul, en los autos "Boccaccio Mariela Andrea y Otros c/Eliceche Ruben Oscar s/Cobro Ejecutivo de Alquileres". Expte. N° 49751 hace saber en virtud del edicto publicado los días 8, 11 y 12 de noviembre del 2024 que se ha consignado una base y un depósito en garantía de la subasta incorrecto, se rectifica el mismo conforme lo siguiente: Base \$20.000.000,00.-, Depósito en Garantía (5 % de la base): \$1.000.000,00.-

nov. 12 v. nov. 14

HERMIDA PORTELA AMANCIA MARITER C/CORDOBA FORTUNATO C. Y OTRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juz de 1º Inst en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de Dr. Blanco Pablo Felipe Juez, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 2453 y Larroque, Edificio Tribunales, hace saber por tres días en los autos "Hermida Portela Amancia Mariter c/Cordoba Fortunato C. y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 84814" que la Martillera Rolando Marilina subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJÁ EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE 2024 A LAS 11:00 HS. CULMINANDO EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2024 MISMO HORARIO (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238). El 100 % de un inmueble con frente a la calle Bernardo de Irigoyen 1.910 entre las calles Presidente Perón y Dardo Rocha, de la localidad de Rafael Calzada Partido de Almirante Brown; designado catastralmente como: Circunscripción: III, Sección: J, Manzana: 52, Parcela: 2 del Partido de Almirante Brown. Matrícula Nº 43111. Partida inmobiliaria 91.381. Mide: 10,00 m. de frente y contrafrente, y 22,86 m. en ambos costados. Linda: al NE con calle; al SO parte lote 28; al SE con lote 3; al NO con lote 1. Superficie Total 227,73 m2. Base \$6.965.000, Al contado y mejor postor. Del mandamiento de constatación surge que se encuentra ocupado por Sabrina Rodríguez DNI 47.097.755 junto a Alfredo Rodríguez y Alicia Bravo (carecen de DNI) en carácter de ocupantes. La Subasta se realizará a través del sitio web http://subastas.scba.gov.ar, durante el plazo de diez (10) días hábiles, conforme lo normado por el Art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42, Anexo 1, Ac. 3604/2012). Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (Art. 24, anexo 1, Ac 3604 SCBA). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación (art.38 de la Ac.3604/12 SCBA). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta, en concepto de garantía \$348.000.- (arg. Arts 562,575, y concs. del CPCC, art. 22 Ac. 3604/12 SCBA). Dicho depósito deberá realizarse en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068) L. de Zamora, Nro. de Cuenta: 027-1233544, CBU: 0140023627506812335440 en concepto de garantía con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista. Finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma, se fija audiencia para el día 20 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs., a la que deberá comparecer el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC. Deberá adjuntar el comprobante de pago de seña equivalente al treinta por ciento (30 %) del monto que resultare vencedor, y la comisión del martillero que se fija en el 3 % más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional e IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador (Ley 10.973 art. 54 inc. 4to conforme Ley 14.085). Una vez finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría y será entregada al adjudicatario quien deberá abonar en el término de 48 horas, el 1,5 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Deudas: Municipalidad al 10/04/23 \$18.620,56, AYSA no registra deuda al 15/12/22 y ARBA al 01/03/23 \$8.945,50. Visita: podrá visitarse los días 20 y 21 de noviembre de 11:00 a 12:30 hs., los posibles interesados serán recibidos por la Martillera Rolando Marilina quienes coordinarán previa acreditación el ingreso hacia el inmueble. Conforme Resolución General de la AFIP Nº 745/99 se consigna condición fiscal de los deudores denunciada en autos: Cordoba Fortunato Clodomiro, DNI 3.693.646 y Ricci Maria, DNI 5.854.617. Este edicto será publicado por 3 días en el Boletín Oficial, noviembre 2024. Espinosa Rodrigo Andres, Auxiliar Letrado.

nov. 12 v. nov. 14

CAJAL SANDRA CRISTINA C/RABANOS ROLANDO S/DIVISIÓN DE CONDOMINIO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial № 6 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo del Dr. Marcelo Pablo Escola, pone en conocimiento que en los autos caratulados "Cajal Sandra Cristina c/Rabanos Rolando s/División de Condominio", (Exp. 59594), se ha dispuesto la subasta ordenada mediante la modalidad electrónica, al contado y al mejor postor, del 100 % del bien inmueble, sito en la calle (85) 11 de Septiembre Nº 5384 entre las calles Cuba y Miguel Ángel de la localidad de Villa Ballester, partido de General San Martín, identificado catastralmente como Circ III; Sección G; Manzana 26; Parcela 2, Matricula: 4996, de la provincia de Buenos Aires. Por intermedio del martillero Omar Augusto Di Rosa, CUIT 20-21452891-7 (cel. 15-4478-6844). Ocupación: Desocupado conforme constatación de fecha 4/7/2024 - Deudas: Municipalidad de San Martin, al 10/2024 - \$513.902,44, ARBA al 10/2024 \$115.753 - AySA al 10/2024 -\$ 1.122.873,90. Modalidad: La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica, con INICIO DE LA PUJA DESDE EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 A PARTIR DE LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HS., y se establece el monto de la base en la suma de U\$S 30.000 (Dólares Estadounidenses Treinta Mil). Exhibición: El día 14 de noviembre de 2024 de 14 a 15 hs. Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos hasta el 21 de noviembre del 2024 a las 10 hs. y deberán depositar en garantía, en la cuenta judicial en Dólares Nº 5100-028-19993, CBU 0140138328510000199931 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales San Martín- CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0, en concepto de depósito en garantía, el 5 % del monto de la base o sea la suma de (U\$s. 1.500.-) el que deberá cumplirse al menos tres días antes del fijado para el inicio de la puja electrónica en la cuenta de autos. Se deja constancia que el deposito en garantía no forma parte de la seña y los gastos exigidos.-A los